



RESOLUCIÓN N°

275 - 2020

Por medio de la cual se actualiza el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina).

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por La Ley 09 de 1979, la Ley 715 de 2001, del Decreto 1575 de 2007 del Ministerio de Protección Social y la Resolución N° 00004716 de 2010 expedida por los Ministerios de la Protección Social, Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Secretaria Distrital de Salud Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional.

Que el artículo 69 de la Ley 9 de 1979 indica "Toda agua para consumo humano debe ser potable cualquiera que sea su procedencia".

Que el artículo 15 del decreto 1575 de 2007 indica que la autoridad sanitaria Departamental o Distrital y la autoridad ambiental competente, serán las responsables de elaborar, revisar, y actualizar el Mapa de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano de los sistemas de abastecimiento y de distribución en la respectiva jurisdicción.

Que el artículo 13° de la resolución N° 00004716 de 2010 expedida por el Ministerio de la protección social, ambiente y vivienda y desarrollo, dispone que la autoridad sanitaria competente debe revisar y actualizar los Mapas de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano anualmente a más tardar el 30 de septiembre de cada año.

Que el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla mediante la Resolución 0676 de 2015 expedida por la Secretaria de Salud Distrital de Barranquilla, adopto el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano en el Distrito de Barranquilla (incluyendo los corregimientos de La Playa y Juan Mina), en la cual se dispuso a implementar el monitoreo de las siguientes características microbiológicas definidas: Giardia, Criptosporidium.

Que la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P quien es la persona prestadora en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina) en cumplimiento del literal b del artículo 6° de la Resolución 4716 de 2010, del artículo 30 del Decreto 1575 de 2007 y al anexo técnico de la Resolución 549 de 2017, expedida por los Ministerios de la Protección Social, Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial; actualizo en el año 2019 dos (02) documentos:

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N°

275-2020
DE 2020

HOJA N° 2

Continuación de la resolución "Por medio del cual se actualiza el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina).

- Estudio de Riesgos y reducción de Riesgos asociados a la calidad del agua para consumo humano Sistema de suministro de agua desde Barranquilla.
- Plan de Emergencia y Contingencia Servicio de Acueductos y Alcantarillado (Distrito de Barranquilla).

En consideración a lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. Actualizar el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano del sistema de Acueducto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina), el cual es operado por La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P quien es la persona prestadora en el Distrito de Barranquilla.

ARTICULO SEGUNDO: Actualización del Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano. La Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla, como autoridad sanitaria competente, revisara y actualizara el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo Humano del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina) a más tardar el 30 de septiembre de cada año, con base en lo planteado en el artículo 13 de la Resolución N° 00004716 de 2010 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

ARTICULO TERCERO: Téngase como soporte técnico la recopilación de información y la identificación de las características físicas, químicas y microbiológicas presentes en la fuente abastecedora las cuales se encuentran en el documento denominado "Soporte técnico para la actualización del Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano del sistema de acueducto del Distrito Especial, Industrial y portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina)" el cual hace parte integral del presente acto administrativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 4° y 13° de la Resolución N° 00004716 de 2010 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

ARTICULO CUARTO: Téngase como parte integral del presente acto administrativo los Anexos Técnicos I (Lista Previa de las Características Físicas, Químicas y Microbiológicas de la Calidad del Agua de la Fuente Abastecedora) y el Anexo Técnico II (Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo

RESOLUCIÓN N°

275 DE 2020

HOJA N° 3

Continuación de la resolución "Por medio del cual se actualiza el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina).

Humano actualizado) previstos en la resolución N° 00004716 de 2010 o la norma que la modifique, adicione o sustituya, debidamente diligenciados.

ARTICULO QUINTO: Envíese copia del presente acto administrativo con su respectivo anexo técnico al subsistema de la vigilancia de la calidad de agua potable – SIMICAP.

ARTICULO SEXTO: Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación, deroga la Resolución 0676 de 2015 y su vigencia queda supeditada a la actualización del Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina) establecido en el artículo segundo de la presente resolución con base en lo planteado en el artículo 13 de la Resolución N° 00004716 de 2010 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Barranquilla, D.E.I.P., a los días del mes de del año 2020.

21 SEP 2020

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud.

Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla

V.B. Dra. LIGIA OVIEDO CASTAÑO
Jefe Oficina de Salud Pública
Secretaria Distrital de Salud

Elaboró
ANTONIO TORREGROSA FUENTES
Profesional Universitario Area Salud

Revisó
Ruth Campo – Asesor Jurídico Oficina Salud Pública
Arnol Utría – Asesor Jurídico Secretaria de Salud Distrital

275 - 2020 DE 2020

21 SEP 2020

RESOLUCIÓN N°

HOJA N° 4

Continuación de la resolución "Por medio del cual se actualiza el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano en e Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (inciuyendo el corregimiento de Juan Mina).

ANEXO TECNICO I				
LISTA PREVIA DE LAS CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LA FUENTE ABASTECEDORA (RIO MAGDALENA)				
MUNICIPIO O DISTRITO: <u>BARRANQUILLA</u>				
DEPARTAMENTO: <u>ATLANTICO</u>				
PERSONA PRESTADORA DE ACUEDUCTO: <u>SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P.</u>				
FECHA ACTUALIZACION: <u>JUNIO 06 DE 2020</u>				
ACTIVIDAD CONTAMINANTE DE LA FUENTE ABASTECEDORA DE ACUEDUCTOS	CARACTERISTICAS FISICAS, QUIMICAS Y MICROBIOLÓGICAS PREVIAS			
	FISICAS	QUIMICAS	MICROBIOLÓGICAS	OBSERVACIONES
Planta de Beneficio - Ganado, Porcino, Aves. Actividades de Aeropuertos y servicios complementarios Descarga Alcantarillado Escorrentía sobre tierra de Siembra Construcción de Carreteras Curtiembres Distribución de Combustibles Líquidos Planta de Tratamiento Agua Cría de ganado vacuno y porcino	Color Aparente	Alcalinidad Total	Giardia	
	Turbiedad	Arsénico	Criptosporidium	
	Conductividad	Bario	Coliformes Totales	
	pH	Cadmio	Coliformes Fecales	
		Calcio		
		Carbono Orgánico Total		
		Cianuro		
		Cloruros		
		Cobre		
		Cromo Total		
		Dureza Total		
		Fenoles		
		Fluoruros		
		Fosfatos		
		Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)		
		Hierro Total		
		Magnesio		
		Manganeso		
		Mercurio		
		Molibdeno		
	Níquel			
	Nitritos			
	Nitratos			
	Pesticidas			
	Plomo			
	Sulfatos			
	Trihalometanos Totales			
	Zinc			

ACTIVIDAD CONTAMINANTE Extracción de material de construcción, actividad agrícola, granjas porcinas, ganadería, industria siderúrgica, planta de beneficio, urbanizaciones, municipios, hospitales, disposición de residuos sólidos, entre otros.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

Nombre Antonio Torregrosa Fuentes

Cargo Profesional Universitario Area Salud

Firma



21 SEP 2020

RESOLUCIÓN N°

275 - 2020 DE 2020

HOJA N° 5

Continuación de la resolución "Por medio del cual se actualiza el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina).

ANEXO TÉCNICO II

MAPA DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

DISTRITO: BARRANQUILLA		DEPARTAMENTO: ATLANTICO		FUENTE DE ABASTECIMIENTO: RIO MAGDALENA										
PERSONA PRESTADORA DE ACUEDUCTO:		SOCIEDAD DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEG DE BARRANQUILLA S.A. E.S.P												
BOCATOMA						RED DE DISTRIBUCION								
	Normas a comparar: R 2115/07 Guías para la calidad de Agua Potable - OFAS vigentes	Resultado de características físicas, químicas y microbiológicas de la muestra de agua en Bocatoma para Mapa Riesgo 2015	Valor promedio mensual mas alto de características físicas, químicas y microbiológicas año 2017	Valor promedio mensual mas alto de características físicas, químicas y microbiológicas año 2018	Valor promedio mensual mas alto de características físicas, químicas y microbiológicas año 2019	Valor promedio mensual mas alto de características físicas, químicas y microbiológicas año 2020	Características descartadas	Resultados de características físicas, químicas y microbiológicas de la muestra de agua en el Punto Inicial de la Red de Distribución para Mapa Riesgo 2015	Valor promedio anual de características físicas, químicas y microbiológicas en la ETAP Barranquilla año 2019	Valor promedio anual de características físicas, químicas y microbiológicas en la Red tratadas Barranquilla año 2019	Consolidado anual de los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos por municipio ETS Barranquilla año 2019	Características descartadas	Aplicación Medida Sanitaria de Seguridad por las siguientes características	Observaciones
Alcalinidad Total	200 mg/L	57,7	62,40	74,56	60,80	62,60	X							
Arsenico	0,01 mg/L	<0,004	0,0044	0,0019	0,0028		X							
Bario	0,7 mg/L	<0,6	<0,2	<0,200	0,101		X							
Cadmio	0,003 mg/L	0,0009	<0,002	<0,0020	0,0021	<0,002	X							
Calcio	60 mg/L	2132	19,6	16,24	24,77		X							
Carbono Orgánico Total	6 mg/L	3,96	6,40	8,00	4,73	4,72		2,19	2,56			X		
Cianuro	0,06 mg/L		<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	X							
Cloruros	250 mg/L	21,02	6,57	13,28	11,61	6,52	X							
Cobre	1 mg/L	<0,1	<0,05	<0,050	0,023	<0,01	X							
Coliformes Fecales- Coliformes Termotolerantes	<1	24000	864190	1230000	2210000			<1	0	0	0	X		
Coliformes Totales	<1	24000	594286	2450000	1360000			<1	0	0	0	X		
Color Aparente	15 UptCo	200	311	30150	260,7	31		1	5,45	6,08	1,67	X		
Conductividad	1000 µS/cm	254,05	177,45	238,8	191,5	180	X							
Criptosporidium	0 Ooquistos		0,6	<0,1	1,15	<0,1		0	0			X		
Cromo Total	0,05 mg/L	0,0007	0,026	0,0283	0,032	0,027	X							
Dureza Total	300 mg/L	67,2	71	74,12	72,6	73,6	X							
Fenoles	6,2*	<0,10	0,062	0,002	0,002		X						* Guía OMS	
Fluoruros	1 mg/L	<0,2	0,32	0,22	0,18	0,1	X							
Fosfatos	0,5 mg/L	0,19	1,44	0,84	0,23	0,08		0,043	0,0419			X		
Giardia	0 Quistes		12,6	17,95	77,75	0,4		0	0			X		
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	0,01 mg/L	N.D.	< 0,0001	< 0,0001	< 0,0001		X							
Hierro Total	0,3 mg/L	1,68	11,32	9,56	10,7	11,56		ND	<0,080	<0,080		X		
Magnesio	36 mg/L	6,07	4,61	3,76	4,36		X							
Manganeso	0,1 mg/L	0,13	0,11	0,17	0,16	0,18		ND	<0,0400	<0,0400		X		
Mercurio	0,001 mg/L	<0,001	<0,001	0,0016	<0,001	0,0027		<0,0010	<0,0010			X		
Molibdeno	0,07 mg/L	0,0004	<0,01	<0,010	<0,010		X							
Niquel	0,02 mg/L	0,0027	0,022	0,0229	0,017	0,016		<0,010	<0,010			X		
Nitratos	10 mg/L	1,91	3,8	3,4	4,17	4,1	X							
Nitritos	0,1 mg/L	0,03	0,036	0,041	0,1	0,1		<0,0300	<0,0300			X		
Pesticidas	0,1 mg/L	0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	X							
pH	6,5 - 8,0	7,07	7,41	7,43	7,24	7,11	X							
Plomo	0,01 mg/L	0,0002	0,01	<0,010	0,012	<0,01		<0,010	<0,010			X		
Sulfatos	250 mg/L	14,81	17,6	15,61	24,25	13,6	X							
Trihalometanos Totales	0,2 mg/L							ND	0,03	0,06		X		
Turbiedad	2 UNT	104	273,29	319,16	271,5	142,251		ND	0,34	0,32	0,32	X		
Zinc	3 mg/L	<0,05	0,04	0,058	0,071		X							

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA

Nombre de quien elabora el Mapa de Riesgo:

Antonio Torregrosa Fuentes

Cargo de quien elabora el Mapa de Riesgo:

Profesional Universitario Area Salud.

Firma

(Handwritten signature)

RESOLUCIÓN N°

275 - 2020
DE 2020

21 SEP 2020

HOJA N° 6

Continuación de la resolución "Por medio del cual se actualiza el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (incluyendo el corregimiento de Juan Mina).

Una vez definido el listado de las características que se incluyeran en el listado previo de características físicas, químicas y microbiológicas de la calidad del agua de la fuente abastecedora (Anexo Técnico I) y de haber realizado los correspondientes análisis en el agua cruda y el agua tratada, los actores involucrados no encontraron algún parámetro físico, químico o microbiológico por fuera de la normatividad sanitaria vigente tal como se evidencia en el Anexo Técnico II - Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano del sistema de acueducto del Distrito Especial, Industrial y portuario de Barranquilla (Incluyendo el corregimiento de Juan Mina) año 2020, por lo que la persona Prestadora no deberá elaborar plan de trabajo correctivo por no presentarse ningún riesgo sanitario que reducir.

Por lo anterior La Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., con el fin de continuar el control que nos permita hacer la revisión anual y actualización del Mapa de Riesgo en próximos años, continuara el seguimiento de las características amenazantes en la fuente de abastecimiento y para agua tratada con destino al consumo humano debe seguir cumpliendo con la frecuencia y numero de muestras de control de la calidad física, química o microbiológica contemplados en los artículos 21 y 22 de la resolución 2115 de 2007 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. Con relación a Giardia y Cryptosporidium la persona prestadora las evaluara mínimo dos veces por semestre en la fuente de abastecimiento y en el agua tratada, con el fin de poder seguir actualizando el Mapa de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano del Sistema de acueducto del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Elaboró: Antonio Torregrosa Fuentes

Revisó: Ruth Campo Fontalvo

Ligia Oviedo Castaño

Arnold Utria

